

administración local

AYUNTAMIENTOS

TORRENUEVA

ANUNCIO

Por Acuerdo de Pleno ordinario de fecha 5 de junio de 2024, se acordó en aras de la agilidad del procedimiento, delegar la celebración del sorteo público de miembros de las mesas electorales para los procesos electorales que se convoquen en la Junta de Gobierno Local, en sesión pública dando la adecuada publicidad del mismo acto, actuando como Secretaria la que lo es de la Corporación, y de la que serán notificados todos los concejales del Ayuntamiento para que puedan asistir al acto público.

Lo que se publica, a los efectos oportunos, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Anuncio número 2117

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>